

REVISTA MEDICA HONDUREÑA

Órgano de la Asociación Médica Hondureña

DIRECTOR:

Dr. S. Paredes P.

REDACTORES:

Dr. Humberto Díaz

Dr. Manuel Cáceres Vigil

Doctor Gabriel R. Agilitar . £

SECRETARIO DE REDACCIÓN:

ADMINISTRADOR:

Dr. Antonio Vidal

Dr. Marco Delio Morales

Año VII Tegucigalpa, Hond. C. A., Mayo y Junio de 1937 | No 70

PAGINA DE LA DIRECCIÓN

En recientes editoriales comenta EL CRONISTA un acuerdo dictado por el Gobierno de la hermana Guatemala, por el cual exige el examen profesional a todo individuo que hubiere obtenido su diploma en universidades extranjeras para poder ejercer la profesión en el territorio del país.

Nuestro viejo decano de prensa al igual que su colega "El Liberal Progresista" se manifiesta en un todo de acuerdo con la medida adoptada porque viene a levantar una barrera para la incorporación de gentes insuficientemente preparadas para trabajar en la carrera como lo requieren los intereses de la comunidad.

El fundamento del acuerdo son los ejemplos de jóvenes guatemaltecos que no pudiendo conseguir el diploma en aquella universidad salieron al exterior y en poco tiempo regresaban con él; individuos centroamericanos admitidos sin más trámite que la presentación de sus documentos por su proveniencia de naciones con las que había tratados de intercambio profesional y por último, casos de extranjeros incorporados en universidades de Centro América que se aprovechan de las prerrogativas concedidas a los nativos.

Con el objeto de evitar esa intromisión desastrosa, perjudicial para el conglomerado social y para el prestigio de la universidad y de la nación de profesionales incapaces, cerrando para siempre las puertas a quienes por su impreparación sólo son comerciantes amparados bajo las nobles prerrogativas de un diploma, Guatemala ha marcado un gran jalón en el progreso científico y social.

EL CRONISTA excita atentamente a la Secretaría de Estado correspondiente para dictar análogas medidas en Honduras, atendiendo las mismas razones y por espíritu también de reciprocidad.

Nosotros, en vez de resentimos como pudiera creerse, aplaudimos de todo corazón la magnífica resolución tomada por las autoridades gubernativas de Guatemala y hacemos los votos más fervientes por que nuestro país, siguiendo tan excelente ejemplo, implante análogas.

Siempre hemos creído que no es suficiente recomendación para ser un buen facultativo tener un diploma firmado en tal o cual país, por notable que sea, por sabios maestros y medios materiales riquísimos que tenga. Hay un elemento individual que cuenta en primera línea no sólo en las profesiones sino en todas las actividades humanas, es la inteligencia; si a ella agregamos el amor y aplicación al estudio y una buena dosis de moral, obtendremos indudablemente un sujeto espléndido para el trabajo exigido. Preferimos muchachos de talento graduados en escuelas de segundo o tercer orden que majaderos provenientes de los más famosos centros universitarios.. Los primeros con su materia prima están en capacidad con condiciones intelectuales de saber en tanto los otros sólo a condición de cambiarles la masa cerebral.

Un mal entendido unionismo nos ha mantenido ligados por muchísimos años a tratados y convenciones más hijos de intereses políticos que de necesidades nacionales sin tomar en cuenta las peculiaridades de cada estado, su idiosincrasia, su ideología; hemos vivido catorce años fuera de Honduras en países centroamericanos haciendo nuestros estudios de ciencias y letras y profesionales, en cuyo largo lapso de tiempo pudimos apreciar y ahora meditar sobre las virtudes y defectos de cada uno de ellos. Sentimos un profundo sentimiento de afecto y gratitud por esas patrias donde gustosos adquiriríamos ciudadanía si no estuviéramos tan satisfechos de la actual. Pero hay que juzgar las cosas más de acuerdo con los intereses que atañen por ahora a estas nacionalidades que a los futuros de una federación grande, fuerte y tanto tiempo anhelada cuya realización se va alejando más cada día.. Indudablemente cada Estado está en la obligación de proteger los intereses de sus nacionales en todas las formas posibles, de ahí que nosotros sinceramente estamos de lleno con la resolución de Guatemala.

Hagamos todos lo mismo y no existirán motivos de resentimiento. La fraternidad y el buen deseo de unirnos algún día políticamente continúen de frente corriendo parejas con la mayor cordialidad y afectos.